



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0034238/2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Biól. (Dra.) Silvia Patricia GIL, por la cual solicitan convalidar lo actuado en relación al dictado del **Curso-Taller: “Nuestra Huerta”**, efectuado el día 5 de Junio de 2019, de 14 a 17 hs., dirigido al personal de la empresa PORTA HERMANOS S.A., en el marco del Proyecto de Extensión titulado: “*Mi propia Huerta*”; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones fueran elevadas a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado en relación al dictado del **Curso-Taller: “Nuestra Huerta”**, efectuado el día 5 de Junio de 2019, de 14 a 17 hs., dirigido al personal de la empresa PORTA HERMANOS S.A., en el marco del Proyecto de Extensión titulado: “*Mi propia Huerta*” – Aprobado por Resolución Decanal N° 324/18. En la mencionada actividad participaron como disertantes:

- Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS - Leg. 41.416 - Profesora Asistente (D.E.) de la Cátedra de Fitopatología;
- Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL - Leg. N° 28.249 - Subsecretaria de Asuntos Académicos;
- Ing. Agr. Mariana Soledad FRIAS - Leg. N° 53.889 - Prof. Ayudante (D.S.E.) Gestión Ambiental y Producción Sostenible

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos

Académicos, de Extensión y General. Cumplido notifíquese a la Sra. Directora del proyecto y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.